

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Diputación de Córdoba**

Núm. 2.740/2020

SECRETARÍA GENERAL

ANUNCIO DE DECLARACIONES DE INTERESES

De conformidad con la normativa contenida en el artículo 75.7 y en la Disposición Adicional 15ª de la LRRL, en la nueva redacción que le da el RD Leg. 2/2008, de 20 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Suelo, artículo 11. c) de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía y visto el acuerdo adoptado por el Pleno de la Excm. Diputación Provincial de Córdoba, en sesión ordinaria de 17 de octu-

bre de 2013 se publican extracto de las declaraciones de bienes patrimoniales y de la participación en sociedades de todo tipo así como de causas de posible incompatibilidad y sobre cualquier actividad que les proporcione o pueda proporcionar ingresos económicos que, con carácter anual (2019) inicial y final, han presentado en esta Secretaría General el Personal Directivo provincial y los/as Sres/as funcionarios con habilitación de carácter estatal, que desempeñan, en esta Diputación, puestos que han sido provistos mediante el sistema de libre designación, dicha publicación se encuentra en el Portal de Transparencia de la página web de la Diputación provincial de Córdoba en la siguiente dirección

[https://www.dipucordoba.es/secretaria\\_general/contenidos/48441/declaraciones-del-personal-directivo](https://www.dipucordoba.es/secretaria_general/contenidos/48441/declaraciones-del-personal-directivo)

Córdoba, 4 de septiembre de 2020. Firmado electrónicamente por el Presidente, Antonio Ruiz Cruz.